

OPINIÓN

Sobre esto y aquello

Educación y mercado

EN MOMENTOS EN QUE EL PAÍS TODO MIRA HACIA LA EDUCACIÓN, UNA CERTEZA NOS ASALTA: EL SISTEMA EDUCATIVO IDEAL NO EMANARÁ NI DEL "DECRETAZO" NI DEL "DEBATAZO", SINO PURA, EXCLUSIVA Y SIMPLEMENTE DE SU MAJESTAD, EL MERCADO

Por Ramón Díaz

Vivir es elegir, optar; pero hay dos maneras de hacerlo. La manera política y la manera de mercado. La manera política trasciende la órbita del Estado. Se hace uso de ella cada vez que una persona o un grupo de personas adopta una decisión que afecta a otros. Las madres de familia suelen adoptar muchas decisiones de índole política, como por ejemplo el menú a servirse en la mesa familiar. Al hacerlo suelen tomar en cuenta los gustos de los comensales, la aprobación o desaprobación que sus decisiones pasadas han recibido, las quejas y pedidos que aquéllos le formulan. No interesa: ella es la que cocina, ella es la que decide lo que todos van a comer.

Una colectividad mucho más jerárquica que la familia es el ejército, cuya vida se orienta en base a decisiones políticas. La

micamente permitirse, con sujeción a ciertos límites impuestos por los usos sociales. Llamamos "decisiones de mercado" a estas otras, por ser el mercado el ámbito en el cual unos agentes acuden para ofrecer bienes y servicios y otros a escoger entre ellos, influyendo a la vez con sus elecciones, sin proponérselo, sobre el comportamiento futuro de los oferentes.

La línea divisoria entre los dos ámbitos, el político y el de mercado, no está definida de una vez por todas en ningún país, y varía además de un país a otro. En la China de Mao, por ejemplo, las decisiones sobre vestimenta pasaron de la órbita de mercado a la política, y todos los chinos y las chinas ya no tuvieron que ocuparse de qué habrían de ponerse, sino que el pijama de Mao se convirtió en el traje nacional.

Esta decisión fue adoptada

plica elección, y servidumbre significa la invasión de decisiones políticas, por democráticamente que se adopten, fuera de su órbita natural.

Llegamos por fin a la educación. Estas no pertenecen a la órbita natural de las decisiones políticas. No hay una razón mejor para que el gobierno diga qué deben estudiar los niños y jóvenes y a qué escuelas deben asistir que para que nos imponga a los adultos una lista de lecturas ni una religión oficial. Si existe un interés colectivo en que todos los niños y jóvenes reciban una instrucción mínima, a fin de que el sistema democrático pueda funcionar. Pero para resolver este problema basta con que el gobierno use su soberanía fiscal y con ella procure los fondos requeridos para que el acceso a la educación elemental y media quede asegurado a todos.

da. Pero a diferencia de aquí, pueden elegir.

El primer paso de la reforma chilena consistió en que el Estado se desprendiera de todas las escuelas. Las cedió todas a los municipios y permitió, como decíamos, la competencia entre todos los centros, públicos (municipales) y privados. El mayor crecimiento se dio en el sistema privado, que ahora abarca aproximadamente dos tercios del total. Es el resultado de la elección libre de las familias. ¿Qué podría ser más democrático?

¿Qué podría ser más libre? El gobierno central sólo pone un

mínimo de requisitos curriculares que las escuelas deben satisfacer. Aparte de eso, rige la libertad. Desde esa perspectiva, nuestra pobre realidad uruguaya se divisa como un doble absurdo. Absurdo que un órgano estatal decreta qué y cómo se va a estudiar de aquí en más. Es como si se pusiera a diseñar el mobiliario de nuestras casas. Absurdo al mismo tiempo que alumnos y docentes pidan un gran debate nacional sobre el tema. Es como si se pretendiera que todos los uruguayos debatiéramos —Dios sabe cómo— acerca de qué libros deberíamos leer.

La cuestión es muy sencilla. Si se quiere un sistema que convenga a todos, la solución no puede estar ni en el decretazo ni en el debatazo. Simplemente, en el mercado. Es decir, en la opción, en la elección, en la libertad.

ES ABSURDO QUE UN ÓRGANO ESTATAL DECRETE QUÉ Y CÓMO SE VA A ESTUDIAR DE AQUÍ EN MÁS

ropa que en él se usa se llama uniforme, precisamente porque la forma en que el atuendo para cada ocasión se resuelva no deja ningún espacio para la variedad. Arriba se decide, abajo se cumple. Y como con la ropa, con todo lo demás. Las órdenes religiosas y los clubes deportivos y sociales son otros ejemplos de instituciones donde el peso de las decisiones políticas es grande.

En el conjunto de la sociedad, el ámbito propio de las decisiones políticas es el Estado, que los antiguos griegos llamaban *polis*, de ahí la palabra que está ocupándonos. A través de sus órganos el Estado decide una cantidad de cosas para el conjunto de la población. Por ejemplo, cuántos efectivos tendrán las Fuerzas Armadas y la Policía y qué modificaciones se introducirán en la red vial en un determinado lapso. Pero una multitud de otras cosas no se determinan así, tomando ciertas autoridades decisiones aplicables al conjunto de los ciudadanos, sino por cada uno para sí mismo. Por ejemplo, la ropa a llevar no está reglamentada como en el orden militar, sino que cada uno puede ponerse lo que le plazca y pueda econó-

autoritariamente por el dictador del país, pero podría concebirse que en otro lugar se resolviese lo mismo democráticamente. Un Parlamento popularmente electo podría seleccionar un uniforme civil por ley. Y una dieta por el mismo medio. Y un régimen de lecturas por igual procedimiento. O un culto religioso obligatorio para todos. En la medida que la ciudadanía lo quisiese, podrían llevarse a cabo sobre cualquiera de esos puntos grandes debates nacionales y después celebrar plebiscitos en que la mayoría decidiese lo que todos habrían de vestir, comer, leer o adorar.

Si todo se resolviese por voto libre el principio democrático no se vería afectado, pero, ¿y la libertad? Aquí nos encontramos con dos conceptos distintos de libertad. Para algunos, siguiendo a Rousseau, libertad es equivalente a autonomía, y la servidumbre a heteronomía (sujeción a reglas que uno no ha contribuido a establecer). Para otros, libertad im-

A veces aparece por ahí alguien suficientemente desinformado como para sostener que estas ideas son utópicas o excéntricas, pero de hecho las tenemos funcionando en Chile, como quien dice delante de nuestras narices. Y con gran éxito. El sistema se implantó durante el gobierno militar, pero ha sido mantenido por los gobiernos de centro-izquierda que han gobernado allende la cordillera desde hace cosa de una década. Sin retacearlo en nada, si acaso, acentuando su descentralización.

Los chilenos descartaron el sistema de vales (o "vouchers") sobre el cual ha habido sólo algunas experiencias "piloto" en Estados Unidos, según el cual los padres reciben una especie de cheques que sólo pueden gastar en educación de sus hijos, y prefirieron que la relación financiera se estableciera sólo entre el gobierno nacional y las escuelas. Estas —parte de las cuales son privadas, y parte públicas— reciben la misma suma por alumno que asista regularmente a clase. Los padres, por tanto, como aquí en el sistema público, no pagan na-

